

CORRECCIÓN DE ERRORES

OFERTAS PLAZAS OPOSICIONES 2017- CUERPO TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN (T. PROMOCIÓN INTERNA)

Hoy lunes 14 de septiembre de 2020, se publica en el DOE n.º 178 **CORRECCIÓN DE ERRORES (enlace)** de la Resolución de 4 de septiembre de 2020, de la DG de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del **Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el turno de promoción interna.**

Advertido error en la Resolución de 4 de septiembre de 2020, de la D.G. de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27/12/17, para el acceso a puestos vacantes de **personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la CA de Extremadura, por el turno de promoción interna,** publicada en el DOE núm. 176, de 10 de septiembre, **se procede a efectuar la oportuna rectificación en el anexo I relativo a las plazas a elegir por los aspirantes** que han superado los mencionados procesos selectivos, a efectos del nombramiento como funcionario de carrera.

En concreto **se retira de la relación de plazas ofertadas inicial la plaza de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en la Dirección General del SEPAD con número de control: 38840410** ubicada en la localidad de Cáceres en base a la **ejecución de la sentencia n.º 174/2019 (enlace)** dictada por el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº1 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 251/2017.

FeSP-UGT – PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. ¡CUMPLIMOS!